

# Amnistía Internacional

## REPÚBLICA POPULAR CHINA Secretos de Estado: Pretexto para la represión

Mayo de 1996 RESUMEN ÍNDICE AI: ASA 17/42/96/s

DISTR: SC/CO/GR (22/96)

Desde 1989, decenas de personas, entre ellas presos de conciencia, han sido detenidas en la República Popular China por cargos relacionados con «secretos de Estado». Al menos 14 personas, cuyos casos son motivo de preocupación para Amnistía Internacional, se encuentran actualmente encarceladas por dichos cargos. Hay otras personas que han sido excarceladas pero están en libertad bajo fianza en espera de la vista de sus recursos. La naturaleza de algunos de estos casos suscita la preocupación de que la legislación que rige los secretos de Estado esté siendo utilizada para reprimir el ejercicio de libertades fundamentales y, en particular, la libertad de expresión.

Este documento expone la situación con respecto al control político de la circulación de la información en China. Describe cómo la legislación china sobre secretos de Estado facilita los abusos y señala cómo la amplitud de la definición de lo que constituye un secreto de Estado y algunas de las disposiciones legales contravienen las normas jurídicas internacionales. El documento destaca, asimismo, las pautas que adopta una aplicación políticamente motivada de la ley para detener arbitrariamente a las personas, y que tienen como consecuencia la restricción del debate político, la represión de las actividades de los defensores de los derechos humanos y la opresión de la prensa. Por último, el documento describe los casos de personas que se encuentran actualmente detenidas por cargos relativos a secretos de Estado y formula unas recomendaciones a las autoridades chinas.

**PALABRAS CLAVE:** CENSURA1 / PRESOS DE CONCIENCIA1 / PERIODISTAS1/ ENCARCELAMIENTO POR UN PERIODO PROLONGADO1 / JUICIOS / CARGOS PENALES POR MOTIVOS POLÍTICOS / DETENCIÓN EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN / CONFESIONES / POSIBLES PRESOS DE CONCIENCIA / ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS / DIRECTORES / MUJERES / FAMILIAS / TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA / MARINEROS / ECONOMISTAS / FUNCIONARIOS PÚBLICOS / MALA SALUD / ESPIONAJE / LEGISLACIÓN / FOTOGRAFÍAS /

Este texto resume el informe titulado *República Popular China: Secretos de Estado: Pretexto para la represión* (Índice AI: ASA 17/42/96/s) publicado por Amnistía Internacional en mayo de 1996.

Quien desee más información o actuar sobre esta cuestión deberá consultar el documento completo.

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, REINO UNIDO  
TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL, ESPAÑA

# Amnistía Internacional

## REPÚBLICA POPULAR CHINA

Secretos de Estado: Pretexto para la represión

Mayo de 1996  
Índice AI: ASA 17/42/96/s  
Distr: SC/CO/GR

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, REINO UNIDO  
TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL, ESPAÑA

## ÍNDICE

I. Información general: Secretos de Estado, seguridad nacional y control político	1
II. Legislación sobre secretos de Estado: Abierta al abuso	3
2.1. Amplia definición de lo que constituye un secreto de Estado	3
2.2. Amplitud de la responsabilidad penal	5
2.3. Secretos a voces	5
III. Contravención de normas internacionales	6
3.1 Intereses nacionales legítimos	7
3.2 Las restricciones deben estar fijadas por la ley	8
3.3 Las restricciones deben ser necesarias	9
IV. Secretos de Estado: Pretexto para la represión	10
4.1. Restricción del debate político	10
4.2. Represión contra los defensores de los derechos humanos	14
4.3. Represión de la prensa	15
V. Las víctimas	17
5.1. Presos de conciencia	17
5.2. Posibles presos de conciencia	27
VI. Conclusión y recomendaciones	29
Apéndice 1:Lista de casos relacionados con secretos de Estado desde 1989	30
Apéndice 2:Lista de disposiciones recientes sobre secretos y seguridad del Estado	32

# REPÚBLICA POPULAR CHINA

## Secretos de Estado: Pretexto para la represión

Desde 1989, decenas de personas, entre ellas presos de conciencia, han sido detenidas en la República Popular China por cargos relacionados con «secretos de Estado». Al menos 14 personas, cuyos casos son motivo de preocupación para Amnistía Internacional, se encuentran actualmente encarceladas por dichos cargos. Hay otras personas que han sido excarceladas pero están en libertad bajo fianza en espera de la vista de sus recursos. La naturaleza de algunos de estos casos suscita la preocupación de que la legislación que rige los secretos de Estado esté siendo utilizada para reprimir el ejercicio de libertades fundamentales.

La definición del concepto de «secreto de Estado» en China es muy amplia. Engloba cuestiones que en otros países serían sometidas al escrutinio público y va mucho más lejos de lo que es necesario para la protección de la seguridad nacional. Entre los asuntos que se clasifican como secretos de Estado están, por ejemplo, las estadísticas nacionales sobre el número de condenados a muerte y ejecutados cada año. Prácticamente cualquier cosa puede clasificarse como secreto de Estado si lo deciden las autoridades.

Amnistía Internacional siente preocupación por el hecho de que la legislación sobre secretos de Estado pueda estar utilizándose para impedir el debate público sobre una amplia gama de cuestiones que poco tienen que ver con la seguridad del Estado y, además, para encarcelar a los ciudadanos por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión y asociación. La organización siente preocupación, asimismo, porque los acusados de delitos relacionados con los secretos de Estado son juzgados sin las debidas garantías.

### I. Información general: Secretos de Estado, seguridad nacional y control político

En años recientes se ha promulgado en China una serie de leyes y normas relativas a la protección de los secretos de Estado y de la seguridad del Estado. Estas disposiciones forman parte de las medidas adoptadas por las autoridades para estrechar el control sobre la información que circula en el interior de China y sobre los contactos con extranjeros, así como para evitar la difusión de información que se considera políticamente delicada fuera de las fronteras del país. El control del Estado sobre la información se había suavizado desde el lanzamiento de las reformas económicas de la década de los ochenta y de la política de apertura, que abrió el país a la inversión extranjera y llevó a un incremento de los contactos con empresas y particulares extranjeros.

La Ley de la República Popular China sobre Protección de Secretos de Estado se promulgó el 5 de septiembre de 1988, en sustitución de la Normativa Provisional de 1951 para la Protección de los Secretos de Estado. El 25 de mayo de 1990 se promulgaron los Procedimientos de Aplicación de la Ley de la República Popular China sobre Protección de Secretos de Estado y desde entonces se han emitido una serie de disposiciones entre las que figura la Ley sobre la Salvaguardia de la Seguridad del Estado. Diversos informes de prensa indicaban en 1994 que iba a emitirse o

revisarse un amplio número de disposiciones adicionales en relación con los secretos de Estado<sup>1</sup>.

En octubre de 1993, el ministro de Justicia chino declaró durante una conferencia de prensa que tal vez se derogasen algún día las disposiciones polémicas sobre «delitos contrarrevolucionarios» incluidas en el Código Penal y se promulgase en cambio una ley sobre seguridad del Estado o sedición. Desde mediados de los años ochenta ha habido un debate en los círculos jurídicos de China sobre si debían mantenerse las disposiciones sobre «delitos contrarrevolucionarios» en el Código Penal. Algunos juristas consideraban que el mantenimiento de delitos ostensiblemente políticos en el código era perjudicial para la imagen de China y que debían derogarse. Algunos propugnaban que se sustituyesen por disposiciones sobre la seguridad nacional. Este debate en los círculos jurídicos reflejaba la amplia demanda de la sociedad china de que se pusiera fin a la persecución política y se despolitizase la legislación. El debate se produjo como parte de los esfuerzos por resucitar un sistema judicial profesional, tras la ilegalidad que había prevalecido durante la Revolución Cultural (1966-1976). A pesar de la promulgación de legislación sobre seguridad nacional y secretos de Estado desde 1988, las disposiciones mencionadas siguen en vigor y pueden aplicarse incluso en combinación con las nuevas leyes, como ha ocurrido en el caso de Bao Tong (véase el capítulo V).

La nueva legislación sobre secretos de Estado reflejaba la creciente preocupación del gobierno sobre la circulación de información considerada tradicionalmente como «*neibu*» (interna, no pública) tras la introducción de la política de apertura al exterior. El periódico oficial *Renmin Ribao* afirmaba cuando se promulgó la Ley de Protección de Secretos de Estado:

La Normativa Provisional [de 1951] para la Protección de los Secretos de Estado... no cumple ya las necesidades objetivas derivadas de los tremendos cambios que ha experimentado la situación... Actualmente debe hacerse un esfuerzo especial por comprender y manejar correctamente la relación entre la labor de salvaguardia de la seguridad nacional y la reforma y la política de apertura; es decir, entre guardar los secretos de Estado y abrir al escrutinio del público las actividades de los organismos dirigentes<sup>2</sup>.

Desde entonces, las denuncias oficiales de «filtraciones» de secretos de Estado han continuado y han descrito la difusión de dichos secretos como una amenaza a la seguridad nacional. La prensa oficial dio publicidad a información sobre algunos de los casos en que se había condenado a determinadas personas a duras penas de cárcel por divulgar presuntos secretos de Estado a los medios de comunicación extranjeros. En 1993, tras la promulgación de una nueva ley sobre seguridad nacional, una serie de artículos atacaba la «filtración» de «secretos de Estado». El 11 de octubre de 1993, el periódico oficial *Renmin Ribao* publicaba un editorial en primera página con un mensaje de Jiang Zemin, secretario general del Partido Comunista Chino, en que pedía que se realizasen nuevos esfuerzos en pro de la seguridad del Estado:

Un reducido número de fuerzas extranjeras hostiles no ha cejado jamás en el empeño de poner en peligro la seguridad de China... Explotan los cauces de la reforma y la apertura de China para reunir, robar y espiar los secretos económicos, tecnológicos y militares de nuestro gobierno. Aprovechan cualquier conducto para realizar actividades de infiltración, escisión y destrucción. La

---

<sup>1</sup>Según el diario *Huaqiao Ribao* (Diario Chino del Extranjero) del 1 de diciembre de 1994, el 30 de noviembre de 1994 se había reunido en Hainan un «Comité del Grupo de Trabajo sobre Legislación relativa a Secretos de Estado» para estudiar la promulgación de nuevas disposiciones en 1995 y para analizar las cuestiones relativas al control de los secretos en las empresas públicas grandes y medianas. El Departamento de Secretos de Estado había previsto, según informes, emitir más de veinte disposiciones nuevas y revisar casi cien de las existentes (véase el Apéndice 2: Lista de disposiciones recientes sobre secretos y seguridad del Estado).

<sup>2</sup>*Renmin Ribao* (Diario del Pueblo), 6 de septiembre de 1988.

nación entera debe redoblar la vigilancia<sup>3</sup>.

Estas declaraciones oficiales sobre los secretos de Estado y la seguridad nacional deben considerarse a la luz de las restricciones impuestas por el gobierno a las libertades de información y expresión, entre ellas la libertad de prensa. A principios de enero de 1996, el periódico oficial *Diario del Ejército de Liberación* citaba al secretario general del Partido Comunista Chino Jiang Zemin, que enviaba el siguiente mensaje a los periódicos de China: «Lo más importante cuando se dirige un periódico es mantener la línea política y la línea del partido»<sup>4</sup>.

Los controles estatales están extendiéndose a los nuevos medios informativos. A mediados de enero de 1996, el gobierno introdujo un sistema de control de la información económica que se distribuía a los suscriptores chinos de servicios de cable extranjeros. El sistema debía empezar a aplicarse el 15 de abril de 1996. La agencia oficial de noticias *Xinhua* recibió el encargo de llevar a cabo esta tarea. A cambio de distribuir información a otras agencias, *Xinhua* recibirá unos honorarios por el servicio, pero además censurará toda información procedente de esos servicios extranjeros que «difame a China o ponga en peligro sus intereses nacionales». Las agencias autorizadas que difundiesen ese tipo de información o una que estuviese prohibida por la legislación china se verían sometidas a un proceso judicial, según dijo un representante de *Xinhua* a *Reuters*. Según *Xinhua*, esto no constituía un intento de censurar la información, sino de «impedir ataques malintencionados a China». Anteriormente, ese mismo mes, tras limitar el acceso a la televisión por satélite, las autoridades habían confirmado también su intención de limitar el acceso de los usuarios chinos a parte de la información que proporcionaba Internet, tal como la información de carácter pornográfico y la también la «antigubernamental»<sup>5</sup>.

Es en este contexto de presión política sobre los periodistas chinos y de control de las fuentes de información en el que se ha aplicado la legislación sobre secretos de Estado. Esta legislación está compuesta por disposiciones de redacción amplia y ambigua que abren la puerta a las violaciones de los derechos humanos.

## II. Legislación sobre secretos de Estado: Abierta al abuso

### 2.1. Amplia definición de lo que constituye un secreto de Estado

Según la amplia definición de la Ley de la República Popular China sobre Protección de Secretos de Estado (en lo sucesivo citada como Ley de Protección de Secretos de Estado) se entiende por secreto de Estado «toda cuestión que afecte a la seguridad y los intereses del Estado». La ley no precisa lo que constituye «la seguridad y los intereses del Estado», sino que enumera amplias categorías de información que entran en el ámbito de los secretos de Estado. En estas categorías figuran las cuestiones habituales respecto a la seguridad nacional, tales como la defensa nacional. Sin embargo, también figuran secretos relativos a «importantes decisiones políticas sobre asuntos del Estado», «desarrollo social y económico», «desarrollo científico y tecnológico» e «investigaciones criminales». La definición no es exhaustiva e incluye «otros secretos de Estado que, por decisión de los departamentos del Estado que velan por la protección de los secretos de Estado, deban ser salvaguardados».

---

<sup>3</sup>Citado por *Reuters*, 11 de octubre de 1993.

<sup>4</sup>*The Independent* (Londres), 5 de enero de 1996.

<sup>5</sup>*Bookseller*, 12 de enero de 1996.

Esta definición, ya de por sí amplia, se amplía aún más con otra disposición que establece que «los secretos de los partidos políticos» se considerarán también secretos de Estado si se estima que «afectan a la seguridad y los intereses del Estado». En China, donde los asuntos del Partido Comunista Chino se encuentran estrechamente vinculados a los del Estado, esta disposición prohíbe efectivamente la difusión pública y el debate cualquier cuestión política que las autoridades del Partido Comunista Chino decidan que no debe revelarse.

Según Shen Hongying, director del Departamento de Secretos de Estado, que es el departamento responsable de la clasificación de la información secreta, en 1994 se produjeron unos trescientos casos «graves» de «filtración» de secretos de Estado; aproximadamente un tercio de ellos afectaba a secretos científicos, tecnológicos y económicos. «Al crecer rápidamente hoy en día la potencia científica y tecnológica de China, así como la económica, están produciéndose cada vez más casos de robo de información secreta sobre ciencia, tecnología y economía por parte de empresas extranjeras,» dijo<sup>6</sup>. Otras fuentes oficiales indicaron en 1994 que el número de casos en que estaban sacándose del país clandestinamente documentos confidenciales de esa índole a través de las aduanas de Shenzhen había aumentado en un ciento por ciento en 1993. No se sabe, sin embargo, cuántos de esos casos produjeron detenciones<sup>7</sup>.

La amplitud de lo que las autoridades chinas consideran una amenaza para la seguridad nacional y para otros intereses legítimos del Estado queda ilustrada con el siguiente relato, publicado en el oficial *Xizang Ribao* (Diario del Tíbet) en octubre de 1993 como ejemplo para el público de lo que constituye un secreto de Estado: Un obrero de una fábrica de toallas dio al representante de un hotel extranjero una botella de un agua especial que se utilizaba en la fábrica y que era el secreto del éxito del producto. Esto permitió al hotel extranjero hacerse con la técnica de fabricación de las toallas y, por ello, dejó de encargar sus toallas a la fábrica. «Esta anécdota enseña la dolorosa lección de la negligencia de la fábrica a la hora de educar a sus trabajadores en cómo guardar secretos –decía el periódico–. Al revelar los secretos a un extranjero, el obrero ocasionó enormes pérdidas no solo a aquella fábrica, sino a todo el Estado. Por tanto, todo ciudadano debe aumentar su conciencia sobre la seguridad y hacer lo que le corresponde guardando celosamente los secretos de Estado»<sup>8</sup>.

La categoría de lo que constituía un secreto de Estado se amplió aún más en 1990 cuando se establecieron los Procedimientos de Aplicación de la Ley de la República Popular China sobre Protección de Secretos de Estado (a los que se aludirá en lo sucesivo como Procedimientos de Aplicación). Estos procedimientos disponen que si la revelación de información sobre ciertos asuntos tuviera como resultado determinadas consecuencias, esta información debería clasificarse como secreto de Estado. Se definían ocho consecuencias, como «poner en peligro la consolidación y defensa del poder político del Estado» y «perjudicar la unificación del Estado, la unidad nacional y la estabilidad social». Esto incluye prácticamente cualquier información que pueda socavar la autoridad del gobierno o constituir una fuente potencial de descontento social o de malestar étnico.

## 2.2. Amplitud de la responsabilidad penal

Según la Ley de Protección de Secretos de Estado, todos los ciudadanos tienen «la obligación de

<sup>6</sup>*Zhongguo Xinwen She (China News Agency)*. En inglés en el original. 24 de abril de 1995, citado por SWB (Summary of World Broadcast).

<sup>7</sup>*Zhongguo Xinwen She*, 12 de abril de 1995.

<sup>8</sup>*Xizang Ribao (Diario del Tíbet)* 10 de octubre de 1993; traducción al inglés de SWB, 16 de noviembre de 1993.

guardar los secretos de Estado». Cualquier forma de revelación de dichos secretos puede ser penada. Los Procedimientos de Aplicación establecen que cualquiera de las dos conductas que se citan a continuación constituye revelación de secretos de Estado:

1. Dar a conocer secretos de Estado a personas no autorizadas.
2. Llevar los secretos de Estado más allá de los límites designados y ser incapaz de demostrar que no han llegado a conocimiento de personas no autorizadas.

Estas disposiciones parecen sugerir que los acusados pueden ser declarados culpables incluso si no hay pruebas de que el secreto de Estado llegó a conocimiento de personas no autorizadas, simplemente porque los acusados no puedan demostrar lo contrario. Esto constituye una violación del principio jurídico fundamental de la presunción de inocencia, que entraña que la carga de la prueba recae sobre la acusación.

La Ley de Protección de Secretos de Estado deja claro que puede responsabilizarse legalmente a un individuo por cualquier forma de revelación de secretos de Estado, incluida la «conversación o comunicación privadas» (artículo 24), y tanto si la revelación tiene lugar por negligencia como intencionadamente (artículo 31).

La ley establece que la sanción por la revelación de secretos importantes de Estado se hará con arreglo al artículo 186 del Código Penal, que dispone una pena máxima de siete años de cárcel. Sin embargo, unas normas adicionales a la Ley de Protección de Secretos de Estado, aprobadas también en 1988, aumentaron la sanción a cualquier pena, incluida la de muerte, para quienes «roben, reúnan clandestinamente o compren secretos de Estado» así como para quienes «proporcionen ilícitamente secretos de Estado a organizaciones, grupos o particulares de fuera del territorio nacional». Esta cláusula se ha utilizado en años recientes para imponer severas condenas de cárcel a personas acusadas de revelar o filtrar información secreta a periodistas o periódicos extranjeros (véase el capítulo V, los casos de Bai Weiji, Gao Yu, Xi Yang y Wu Shishen). A principios de 1996, la sentencia más dura de que se tenía conocimiento por la revelación de secretos de Estado era la de cadena perpetua.

### **2.3. Secretos a voces**

La Ley de Protección de Secretos de Estado establece que el grado «concreto» de los secretos de Estado será determinado por diversos órganos nacionales y locales con diferentes responsabilidades. Describe tres grados en el secreto: «secreto» (*mimi*), «gran secreto» (*jimi*) y «máximo secreto» (*juemi*), y define el grado de secreto por el alcance del daño que puede ocasionar su revelación a la seguridad o a los intereses del Estado.

En la práctica, el grado de secreto es relativo y no hay directrices claras y la ley se aplica de una forma incoherente y arbitraria. El complejo sistema de clasificación de la información y la amplia circulación de información «interna» dentro del Partido Comunista Chino, que tiene aproximadamente unos 50 millones de miembros, da acceso a un número enorme de ciudadanos chinos a los llamados «secretos». Ello supone que, en realidad, esa información es de dominio público y que su revelación no se consideraría delito con arreglo a las normas internacionales.

Entre los documentos que se consideran «secreto máximo» se encuentran los documentos «centrales» que emiten el Comité Central del Partido Comunista Chino y el Consejo de Estado (gobierno), que tienen una distribución restringida en el ámbito provincial. El grado de secreto determina, en proporción inversa, el grado de difusión, pero esto puede cambiar según las necesidades. Por ejemplo, algunos documentos centrales «confidenciales» pueden distribuirse

entre los miembros y las autoridades locales del Partido Comunista Chino y, en ocasiones, a todos los ciudadanos, en casos de acontecimientos de importancia o de un cambio en la dirección del Partido o en el gobierno. Cuando el grado de secreto es menor, se permite a las administraciones imprimir ciertos documentos y aumentar su distribución. *Xinhua* tiene su propia gama, bastante amplia, de publicaciones internas, algunas de ellas de «máximo secreto». También hay una serie de publicaciones de distribución restringida, aunque bastante amplia, en el interior del país; entre ellas hay libros marcados como «internos» (*neibu*) porque la información que contienen puede ser delicada desde el punto de vista político<sup>9</sup>.

Aunque, en la práctica, muchos documentos y publicaciones que están marcados para circulación restringida son fácilmente accesibles, cualquier dato marcado para circulación restringida puede ser declarado «secreto de Estado» en el momento en que convenga a las autoridades. Hay personas a las que se ha detenido por revelar alguno de esos secretos a voces, como ocurre en el caso de Bai Weiji (véase pág. 19).

### III. Contravención de normas internacionales

El artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos garantiza el derecho a la libertad de expresión y establece que este derecho «incluye [el derecho] de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión». Es generalmente aceptado que el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos constituye una norma consuetudinaria del derecho internacional de obligado cumplimiento en todos los países. Sin embargo, el derecho internacional reconoce también que algunos derechos, tales como el de libertad de expresión, no son absolutos y pueden limitarse por algunas razones estrictamente definidas. El párrafo 2 del artículo 29 de la Declaración Universal dispone:

En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) garantiza también el derecho a la libertad de expresión y detalla más minuciosamente las restricciones admisibles a ese derecho. El párrafo 3 del artículo 19 del PIDCP declara que el ejercicio de la libertad de expresión «entraña deberes y responsabilidades especiales» y que puede, por tanto, estar sometido a ciertas restricciones «que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para a) asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás; b) la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas». Aunque China no es Estado Parte del PIDCP, esta disposición está reconocida como enunciado autorizado del grado en que pueden limitarse los derechos a la libertad de expresión.

La legislación china sobre secretos de Estado y el modo como se aplica violan varios aspectos de estas normas internacionales.

#### 3.1 Intereses nacionales legítimos

---

<sup>9</sup>Véase Huai Yan, Suisheng Zhao: «Notes on China's confidential documents», en *The Journal of Contemporary China*, núm. 4, Otoño de 1993.

Aunque es una facultad de las autoridades chinas (y de cualquier otro gobierno) limitar el derecho a la libertad de expresión cuando los intereses nacionales estén en peligro, el derecho internacional no da carta blanca a los Estados para que definan por sí mismos lo que constituye un riesgo para la seguridad nacional. El relator especial de la ONU sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión ha afirmado a este respecto:

El derecho a la libertad de expresión e información puede restringirse para proteger la seguridad nacional únicamente en los casos más graves, cuando exista una amenaza política o militar directa contra todo el país<sup>10</sup>.

Es más, está sobradamente establecido en el derecho internacional que la «amenaza» debe referirse implícitamente al uso de la fuerza o de la violencia, o a la capacidad del Estado de responder a dicha amenaza. En opinión del relator especial, sólo en casos excepcionalísimos puede verse directamente amenazada la seguridad de una nación por el ejercicio de una persona de su derecho a la libertad de expresión. Que una persona supusiera una amenaza de ese calibre requeriría, como mínimo, que quedaran claramente establecidas la capacidad y la intención de esa persona de actuar de tal modo que pusiera directamente en peligro la seguridad nacional, en particular mediante la propagación de la violencia o la incitación a su uso<sup>11</sup>.

La definición de las autoridades chinas de los secretos de Estado, que el gobierno justifica en su mayor parte fundándose en consideraciones de seguridad nacional, es mucho más amplia que lo que permite la estricta definición de interés nacional del derecho internacional. La referencia general a cuestiones que afecten «a la seguridad y a los intereses del Estado», y las amplias categorías a que pertenecen los «secretos de Estado», por ejemplo «secretos relativos a importantes decisiones políticas sobre asuntos del Estado» y «secretos relativos al desarrollo económico y social del país», abarcan claramente cuestiones que no están relacionadas con amenazas directas, de carácter político o militar, a China. Muchos de los asuntos a los que afecta y, desde luego, la información revelada en los casos que se exponen *infra* y a los que se ha aplicado la Ley de Protección de Secretos de Estado, serían objeto de escrutinio y debate público en la mayoría de los países y no se consideraría que entrañasen una amenaza para la seguridad nacional tal como la define el derecho internacional.

Los casos que se exponen *infra* muestran cómo la legislación sobre secretos de Estado se aplica a cuestiones que no están legítimamente relacionadas con la seguridad nacional sino que, más bien, se aplica para proteger al gobierno del embarazo que le causaría la revelación de sus iniquidades, para ocultar información sobre el funcionamiento de las instituciones públicas en China, para limitar las críticas a los personajes de la vida pública, para limitar el desacuerdo con la política oficial, para reprimir la expresión del malestar de los trabajadores y para intimidar a los

---

<sup>10</sup>Véase: *Informe del Relator Especial, Sr. Abid Hussein, en cumplimiento de la Resolución 1993/45 de la Comisión de Derechos Humanos*. 14 de diciembre de 1995, referencia E/CN.4/1995/32, párrafo 48.

<sup>11</sup>En octubre de 1995 se celebró en Johannesburgo, Sudáfrica, una reunión de expertos en derecho internacional, en seguridad nacional y en derechos humanos y adoptaron una serie de principios (los Principios de Johannesburgo sobre Seguridad Nacional, Libertad de Expresión y Acceso a la Información –*Johannesburg Principles on National Security, Freedom of Expression and Access to Information*–), cuyo Principio 2 establece: «Una restricción que trate de justificarse apelando a la seguridad nacional no será legítima a menos que su auténtico propósito y su efecto demostrable sean la protección de la existencia de un país o de su integridad territorial contra el uso o la amenaza de la fuerza o de su capacidad de responder a la amenaza o el uso de la fuerza, ya procedan éstas de una fuente externa, tal como una amenaza militar, ya de una fuente interna, tal como la incitación al derrocamiento violento del gobierno». La iniciativa de convocar la reunión fue de Artículo 19, del Centro Internacional contra la Censura (organización no gubernamental que se ocupa de la libertad de expresión) y del Centro de Estudios Jurídicos Aplicados de la Universidad de Witwatersrand. [Traducción no oficial del Principio 2.]

periodistas<sup>12</sup>.

### **3.2 Las restricciones deben estar fijadas por la ley**

Según el derecho internacional, las restricciones a la libertad de expresión deben «estar expresamente fijadas por la ley». Este requisito significa que no solo debe existir legislación que defina esas restricciones, sino también que esa legislación debe establecer unos parámetros claros y precisos sobre el tipo de información o expresión que puede restringirse. La ley debe ser lo suficientemente precisa como para que los individuos puedan saber de antemano si la obtención o difusión de determinada información, u otro modo de ejercer su derecho a la libertad de expresión, serán ilegales. Una definición ambigua de lo que es «secreto de Estado» o las definiciones que otorgan excesiva discrecionalidad a las autoridades para decidir caso por caso y después de los hechos qué constituye un secreto de Estado no cumplen este requisito. Esas definiciones tienen el efecto de permitir la institución de restricciones muy amplias que reprimen el debate político legítimo.

Como ya se ha expuesto, la definición de secreto de Estado en China es muy amplia e incluye una categoría «de cajón de sastre»: «otros secretos de Estado que los departamentos estatales que velan por la protección de estos secretos han determinado que deben salvaguardarse». Además de ello, las categorías de información que especifica la ley son también bastante generales (por ejemplo, «secretos relativos a importantes decisiones políticas sobre asuntos del Estado» y «secretos de los partidos políticos» que «afecten a la seguridad y los intereses del Estado»). El alcance «concreto» de la ley queda para que lo determinen una serie de organismos nacionales y locales, lo que deja amplio margen para la detención de motivación política sin cargos durante largos periodos, mientras los organismos locales deciden si se cometió un delito o no<sup>13</sup>. Como consecuencia de todo ello, resulta muy difícil dilucidar de antemano con cierto grado de certidumbre qué tipos de información son «secreto de Estado». Para los ciudadanos chinos, en especial para los periodistas y otros profesionales dedicados a analizar e informar sobre el curso de los asuntos públicos, el único medio seguro de no toparse con la legislación sobre secretos de Estado consiste en ser extremadamente cautos a la hora de informar u obtener información sobre cuestiones políticas y económicas en China.

### **3.3 Las restricciones deben ser necesarias**

De acuerdo con el derecho internacional, para que una restricción de la libertad de expresión se considere justificada y, por tanto, legítima, tiene que ser «necesaria» para hacer frente a una amenaza (por ejemplo contra la seguridad nacional). Esto significa que incluso cuando una cuestión esté legítimamente relacionada con la seguridad nacional y la ley defina claramente los supuestos en que son permisibles las restricciones, éstas tienen que ser proporcionales a la amenaza que pesa sobre la seguridad nacional. El relator especial sobre la libertad de opinión y expresión ha indicado que «la norma general es la protección de la libertad; la restricción de esta libertad debería ser la excepción a la norma. La restricción no puede aplicarse de modo que sencillamente impida la expresión de una opinión sobre una determinada materia»<sup>14</sup>. En China, la

---

12Véase, a este respecto, el párrafo b del Principio 2 de los Principios de Johannesburgo: «...una restricción que trate de justificarse apelando a la seguridad nacional no será legítima si su auténtico propósito y su efecto demostrable son la protección de intereses sin relación con la seguridad nacional, como, por ejemplo, la protección del gobierno frente a la exposición de sus iniquidades, el mantenimiento de la primacía de una determinada ideología, la ocultación de información sobre el funcionamiento de sus instituciones públicas o la supresión del descontento laboral». [Traducción no oficial.]

13Véase el caso de los once marineros y el de Xin Hong en el capítulo IV.

14Op. cit., párrafo 44.

Amnistía Internacional Índice de AI: ASA 17/42/96/s

legislación sobre secretos de Estado se ha utilizado precisamente con ese propósito, en especial para intimidar y encarcelar a defensores de los derechos humanos y a periodistas o para reprimir los intentos de los ciudadanos de participar en el debate político.

Sobre el gobierno recae, claramente, la obligación de probar por qué son necesarias determinadas restricciones y por qué está justificada la sanción de la revelación de «secretos de Estado». Dado que los juicios contra quienes han sido acusados de filtrar secretos de Estado o de delitos conexos distan mucho de cumplir las normas internacionales sobre garantías procesales (y se celebran frecuentemente en secreto), parece que el gobierno chino rehúya el cumplimiento de esta obligación. Además, en algunos casos (véase *infra*), se ha acusado y encarcelado a personas por revelar información «secreta» que, en realidad, era ampliamente conocida y accesible. Resulta difícil comprender por qué es necesaria la restricción de la información para proteger la seguridad nacional cuando esa información ya se ha difundido ampliamente<sup>15</sup>.

Por último, incluso si se acepta que es legítimo sancionar a un determinado individuo por revelar información que podría estar realmente relacionada con la seguridad nacional, la sanción debe ser proporcional al delito. En muchos de los casos que se describen más adelante, los acusados han sido condenados a muchos años de cárcel por difundir información que era ya ampliamente conocida<sup>16</sup>.

## IV. Secretos de Estado: Pretexto para la represión

Los casos que se describen a continuación ilustran cómo se ha utilizado en China la legislación sobre secretos de Estado para encarcelar arbitrariamente a muchas personas, entre las que figuran presos de conciencia. Estos casos ponen de relieve lo amplia que es la definición de lo que constituye un «secreto de Estado», la ambigüedad de la ley y las motivaciones políticas que subyacen al procesamiento y la condena. Muestran también cómo se ha aplicado la ley para reprimir el debate político legítimo y restringir la libertad de expresión. Además, los casos indican los esfuerzos por intimidar y encarcelar a los defensores de los derechos humanos y a los periodistas y por suprimir los derechos de sindicación de los trabajadores.

### 4.1. Restricción del debate político

Ha habido miembros del Partido Comunista Chino y periodistas que han sido acusados de delitos relacionados con secretos de Estado por divulgar o publicar información sobre los asuntos del partido o del gobierno o sobre la vida privada de los dirigentes políticos. Según la ley, los secretos de Estado incluyen «los asuntos de los partidos políticos» cuando se estima que «pueden afectar a la seguridad y los intereses del Estado». De ello se ha derivado la detención de presos de conciencia. Entre ellos, aún privado de libertad, se encuentra Bao Tong, que, antes de su detención, era una autoridad de elevado rango dentro del Partido Comunista Chino (véase pág. 17). A continuación se citan otros casos.

Chen Xiaodong, de cuarenta años y que había tenido un cargo en la Oficina General del Partido Comunista Chino en Shanghai, fue condenado en agosto de 1994 a una pena condicional de un año de cárcel más un año de privación de derechos políticos<sup>17</sup>. Quedó en libertad tras casi diez

<sup>15</sup>Véase el Principio 16 de los Principios de Johannesburgo: «Una vez que la información haya llegado, incluso por medios ilegales, a conocimiento del público en general, toda justificación que se formule para detener su ulterior difusión quedará invalidada por el derecho del público a saber». [Traducción no oficial.]

<sup>16</sup>Véase el caso de Gao Yu en el apartado 5.1.

<sup>17</sup>En China, una condena penal puede ir seguida de la privación, durante un periodo determinado, de derechos políticos. En virtud de ella, el condenado pierde el derecho de elegir y de ser elegido; los derechos establecidos en el Índice de AI: ASA 17/42/96/sAmnistía Internacional

meses de detención. Según informes, le acusaban de «haber filtrado importantes secretos de Estado» al escribir un artículo titulado «El secretario general me trajo mala suerte». El artículo se refería a su destitución de su trabajo en la Oficina General del Partido Comunista Chino en Shangai a causa de un ensayo que había publicado en 1990 sobre el secretario general del Partido Comunista Chino, Jiang Zemin. Según la organización *Human Rights in China* (con sede en Nueva York), Chen Xiaodong fue aprehendido el 22 de octubre de 1993 en Shanghai, con el manuscrito de un libro cuyo título traducido sería «Los círculos literarios de Shangai en los años ochenta: La historia desde dentro», en el que se incluía el ensayo en cuestión. Tras su aprehensión, le obligaron a confesar que había «mantenido contactos ilícitos con un país extranjero»<sup>18</sup>. Amnistía Internacional cree que a Chen Xiaodong le detuvieron simplemente por ejercer su derecho a la libertad de expresión, que su detención estuvo motivada por el deseo de aplastar a los críticos y reprimir los relatos no oficiales sobre los dirigentes chinos y que fue preso de conciencia.

Qi Lin, de treinta y ocho años, era director adjunto de la sección de internacional del periódico oficial *Beijing Ribao* (Diario de Pekín); fue aprehendido el 11 de julio de 1991. El 8 de abril de 1992 fue condenado a cuatro años de cárcel tras un juicio celebrado a puerta cerrada por «filtrar secretos de Estado». Le acusaron de haber proporcionado información para un artículo que se había publicado en el periódico de Taiwán *Lianhebao* el 8 de enero de 1991. El artículo trataba de las medidas disciplinarias adoptadas por las autoridades del Partido Comunista Chino contra Hu Jiwei, que había sido director del diario *Renmin Ribao* y miembro del Comité Permanente de la Asamblea Nacional Popular (Parlamento), a causa de sus actividades durante el movimiento de 1989 en pro de la democracia. La información era sobradamente conocida en los círculos intelectuales de China. Qi Lin enfermó gravemente en la cárcel y quedó en libertad condicional por razones de salud tras un año de cárcel. Cuando le liberaron, no le restituyeron a su puesto y, como no podía trabajar con ningún otro periódico, se encontró desempleado. Amnistía Internacional consideró que Qi Lin era preso de conciencia<sup>19</sup>.

Yu Xiguang, de treinta y siete años de edad, fue sentenciado en 1994 a dos años de cárcel por «filtrar secretos de Estado». Profesor de la escuela central del Partido Comunista Chino, su presunto delito consistió en haber reproducido en un libro, cuyo título traducido sería «Crepúsculo tormentoso», una carta de autocrítica escrita por Deng Xiaoping durante los años setenta. Según la prensa, la carta de Deng Xiaoping, escrita originariamente en 1973, fue prohibida cuando la escribió y nunca se había distribuido<sup>20</sup>.

Según informes, otras dos personas fueron detenidas en relación con el caso: Bu Weihua, investigador de la historia del Partido Comunista Chino, y Xiao Donglian, oficial del ejército. Al parecer, los tres fueron detenidos el 27 de diciembre de 1993 y procesados el 5 de enero de 1994<sup>21</sup>. A Yu Xiguang le juzgaron a fines de septiembre de 1994 y le condenaron el 16 de diciembre de 1994. La esposa de Yu Xiguang no fue informada sobre el juicio. Después de éste, Yu Xiguang fue encarcelado, según informes, en la Cárcel Internacional y Política de Dahongmen recién abierta al sur de Pekín, y que está dirigida por el Departamento de Pekín de Seguridad del

---

artículo 35 de la Constitución: libertad de palabra, de prensa, de reunión, de asociación, de procesión y de manifestación; el derecho a ocupar un cargo en los organismos del Estado y el derecho a ocupar un puesto directivo en cualquier empresa, institución u organización popular.

<sup>18</sup>Véase *Human Rights in China: China Rights Forum*, Verano de 1995, pp. 16-17.

<sup>19</sup>Véase Amnistía Internacional: *Recent Trial and Arrests Connected to the 1989 pro-democracy Movement*, Índice de AI ASA 17/08/92, 31 January 1992. Véanse también las Acciones Urgentes ASA 17/16/92/s, ASA 17/17/92/s, ASA 17/30/92/s y ASA 17/14/93/s.

<sup>20</sup>*Hong Kong Standard*, 11 de noviembre de 1994.

<sup>21</sup>*Huaqiao Ribao*, 11 de noviembre de 1994.

Amnistía Internacional Índice de AI: ASA 17/42/96/s

Estado<sup>22</sup>. Amnistía Internacional considera que Yu Xiguang fue detenido únicamente por ejercer su libertad de expresión y que fue preso de conciencia. Se supone que le han liberado tras cumplir toda su condena. Se desconoce si juzgaron con él a Bu Weihua y a Xiao Donglian, de quienes también se ignora el paradero. Amnistía Internacional hace un llamamiento a las autoridades chinas para que revelen cuál es su situación jurídica y su paradero.

La complejidad de los procedimientos chinos de clasificación, la intervención de los diversos niveles de la administración, que pueden estar en desacuerdo sobre un caso concreto, así como el amplio alcance de la ley y la ambigüedad de su redacción han permitido la detención por razones políticas de otras personas más durante periodos prolongados, sin juicio ni cargos.

Once marineros chinos fueron detenidos en 1992 tras ganar una disputa con su patrono griego sobre sus salarios y condiciones de trabajo; recibieron asistencia de la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte<sup>23</sup>. Diez de ellos fueron aprehendidos<sup>24</sup> a su regreso de Italia en el aeropuerto de Pekín el 19 de abril; el otro fue aprehendido en su casa, en Guangzhou en noviembre.

Tres de los marineros, Gao Xiaohui, Hua Chungui y Zhang Aizhao, estuvieron recluidos sin cargos ni juicio durante cuatro meses antes de ser detenidos formalmente y acusados de «filtrar secretos de Estado». Pasaron otros diez meses en la cárcel antes del juicio, en que los absolvieron y liberaron. Los otros ocho, Xu Shichang, Zhu Ming, Yao Rongqing, Song Jianzhong, Wang Jianmin, Cao Chenghai, Jiang Binghua y Li Jinqiu, estuvieron, según informes, detenidos sin cargos ni juicio durante un periodo indeterminado y finalmente fueron liberados sin cargos.

Varios artículos de prensa indican que la razón de su detención fue el haber revelado «a una organización extranjera» (la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte) los salarios que percibían efectivamente después de tomar su comisión del patrono griego una agencia china de contratación de tripulantes<sup>25</sup>. La revista *Minzhu yu Fazhi* (Democracia y derecho) explicaba que se iniciaron acciones judiciales contra los marineros por presiones de la empresa naviera extranjera, que dijo a la agencia de contratación que no volvería a contratar a nadie más a través de ella si no se encarcelaba a los once marineros. El artículo citaba el reglamento de la agencia de contratación, que prohibía expresamente a las tripulaciones chinas ponerse en contacto con la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte mientras estuvieran en el extranjero, así como revelar sus salarios: esta información perjudicaría los intereses de la industria china de provisión de tripulaciones y, por tanto, era un secreto de Estado<sup>26</sup>.

---

22 *Eastern Express*, 30 de diciembre de 1994.

23 Los marineros llevaban un año trabajando en el *Arcadia*, un buque de carga de bandera bahameña. Informaron a la agencia de colocación china, una empresa ubicada en Tianjin, de que los trataban mal y de que la jornada de trabajo era extremadamente larga, pero no recibieron respuesta. Se dirigieron entonces a la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte, que resolvió el conflicto y obtuvo los salarios que faltaban. Fueron repatriados a China a petición propia.

24 La distinción entre «aprehensión» y «detención» hace referencia al hecho de que, en China, una vez que las personas son tomadas bajo la custodia de la policía –es decir, aprehendidas (*jubu*)–, suelen permanecer privadas de libertad sin cargos, con arreglo a varias formas de detención administrativa, durante largos periodos de tiempo; cuando se presentan cargos contra ellas –es decir, cuando se las detiene (*daibu*)– es cuando empieza la investigación criminal propiamente dicha.

25 Se cree que los marineros recibían 95 dólares estadounidenses al mes, mientras que la Organización Internacional del Trabajo prescribe un mínimo de 296 dólares estadounidenses mensuales.

26 Según informes, el representante de la empresa de contratación de tripulantes fue, acompañado de diez agentes de la Fiscalía Distrital de Tianjin Heping, a buscar a los marineros al aeropuerto de Pekín. Los llevaron a la ciudad de Tianjin, a 150 kilómetros al sureste de Pekín, en un vehículo de la policía. Les practicaron un registro corporal y se incautaron de todas sus efectos personales, documentación y divisa extranjera. Todos los documentos originales

La causa de los tres hombres se vio el 8 de agosto de 1993 ante el Tribunal Distrital del Pueblo de Tianjin Heping. Según *Minzhu yu Fazhi*, la acusación se basaba en una interpretación de 1989 del Departamento de Secretos de Estado de Tianjin, dirigida al Ministerio de Trabajo, en la que se afirmaba que «el precio estipulado para la fuerza laboral constituye un secreto de Estado»<sup>27</sup>. Los abogados defensores presentaron al tribunal un documento emitido el 23 de julio de 1993 por la Secretaría del Ministerio de Trabajo, según el cual, el «precio estipulado» no estaba relacionado con los salarios que se pagaban a los trabajadores enviados al extranjero por empresas nacionales. Los abogados defensores concluían que el asunto se reducía a una disputa sobre los salarios entre la naviera, la empresa de colocación y los marineros, una cuestión de derecho civil que no debería haber sido iniciada por la Fiscalía.

El tribunal se reservó su resolución. Los marineros fueron finalmente liberados bajo fianza el 18 de agosto de 1993, tras catorce meses de detención. El 3 de enero de 1995, los tres hombres fueron absueltos cuando vio la causa el Tribunal del Pueblo de la Municipalidad de Tianjin del Distrito de Heping. Según un artículo de prensa<sup>28</sup>, le tribunal declaró que, aunque los acusados habían infringido ciertas cláusulas de su contrato, no habían cometido un delito.

No obstante, según informes, dos de los acusados, Hua Chungui y Gao Xiaohui, recurrieron contra la sentencia fundándose en que en ella se afirmaba que habían incumplido el contrato y porque no ordenaba que se les devolvieran los bienes que les habían confiscado. La Fiscalía local también recurrió, insistiendo en que los tres hombres eran culpables del delito de que les habían acusado en primer lugar. El recurso de la Fiscalía se interpuso en Tianjin ante el Tribunal Municipal Intermedio del Pueblo, que en marzo de 1996, aún no lo había resuelto. Entre tanto, se cree que los once hombres han pasado grandes penalidades: todos ellos han perdido los empleos que tenían en principio, les han impedido abandonar su localidad de residencia durante más de tres años y no han podido encontrar otro empleo, ya que sus documentos de navegación fueron confiscados<sup>29</sup>.

Amnistía Internacional opina que los once marineros fueron detenidos por ejercer su derecho a la libertad de expresión y asociación y, por tanto, considera que fueron presos de conciencia. La organización siente preocupación por el hecho de que tres de ellos estuvieran detenidos durante un periodo prolongado sin cargos ni juicio y por el hecho de que siga pendiente de resolución un recurso que podría llevarlos a la cárcel. Así mismo, le preocupa que los otros ocho estuvieran detenidos durante un periodo indeterminado sin cargos ni juicio y que los once hayan podido sufrir restricciones en su libertad de circulación tras su liberación.

El caso de Xin Hong, una repartidora de carbón jubilada de sesenta y siete años, ilustra igualmente cómo puede hacerse un uso político de la indebida clasificación de la información como secreto de Estado. Xin Hong fue aprehendida el 26 de agosto de 1994 en Tianjin y acusada de «filtrar secretos de Estado», al parecer en relación con las actividades de su hijo en el

---

relativos a la disputa fueron confiscados. El dinero confiscado se entregó a la empresa de contratación de tripulantes antes de presentar cargos contra los marineros. Véase *Minzhu yu Fazhi*, abril de 1994, pp. 22-25 y *Nanfang Ribao* (Diario del Sur), septiembre de 1993.

<sup>27</sup>Documento 1993-89: «Carta de interpretación sobre “precios estipulados para la fuerza laboral en el extranjero”»

<sup>28</sup>*Huaqiao Ribao* (Diario del Extranjero), 7 de enero de 1995.

<sup>29</sup>Véase Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte: «ITF Complaint Against the People's Republic of China to the International Labour Organization Committee on Freedom of Association», diciembre de 1994. El documento de la Federación proporciona otros ejemplos de persecución de marineros que trataban de solucionar sus «legítimos motivos de queja» por parte de las autoridades chinas.

extranjero. Su hijo, Gao Peiqi, era agente de policía de Shenzhen antes de pasar seis meses detenido en 1990 en relación con la represión de las protestas en favor de la democracia que tuvieron lugar en 1989<sup>30</sup>. Posteriormente huyó de China y fue al Reino Unido, donde se convirtió en miembro destacado de una organización china de exiliados. Hay motivos fundados para creer que la detención de Xin Hong constituyó una represalia por las actividades de su hijo en el extranjero.

Tras su detención, se efectuó un registro en la casa de Xin Hong y se confiscaron cartas y algunos diarios personales de trabajo de su hijo. Ella había estado enviando a su hijo aquellos documentos, que él le había pedido, y ésta fue la razón que se adujo para detenerla<sup>31</sup>. Los diarios confiscados se enviaron, según informes, al Departamento de Seguridad Pública de Shenzhen para que determinase si contenían secretos. Los diarios de Gao Peiqi tal vez incluyeran pormenores sobre causas criminales, una categoría de información protegida por la Ley de Protección de Secretos de Estado cuando están «en curso de investigación». Pero incluso aunque así fuera, los datos se referirían a causas que dataran de cinco años antes y, en ese caso, difícilmente estarían «en curso de investigación». Es más, según Gao Peiqi, cuando le detuvieron a él en febrero de 1990, la sección de asuntos políticos de la policía de Shenzhen registró el domicilio familiar y no se incautó de los diarios.

En octubre de 1994, un agente de policía dijo a la familia que «aunque, en apariencia, los diarios no contenían secretos, cuando se reunieron todos, se vio que sí que los contenían». El 4 de noviembre de 1994 se anunció que habían detenido oficialmente a Xin Hong, la habían acusado de «proporcionar ilegalmente secretos de Estado» y la habían trasladado a la cárcel de Tianjin. Quedó finalmente en libertad en mayo de 1995 sin que la hubieran juzgado, tras ocho meses de detención. Amnistía Internacional consideró que era presa de conciencia y solicitó su liberación inmediata e incondicional.

## 4.2. Represión contra los defensores de los derechos humanos

Los activistas de derechos humanos han sido acusados de «robar» o hacer circular «secretos de Estado» precisamente por reunir y difundir información sobre violaciones de derechos humanos en China.

Gedun Rinchen, guía turístico tibetano, y Lobsang Yonten, ex monje de sesenta y cinco años, estuvieron detenidos durante ocho meses en el Tíbet en 1993. Los detuvieron el 13 de mayo de aquel año y los acusaron de haber preparado una carta para una delegación de diplomáticos de la Comunidad Europea que iban a visitar la capital de Tíbet, Lhasa, a mediados de mayo de 1993. La carta hacía referencia a los abusos que se cometían en Tíbet contra los derechos humanos. Gedun Rinchen fue acusado también de haber «robado secretos de Estado» por reunir información sobre las violaciones de derechos humanos que habían tenido lugar a lo largo de varios años. Ambos hombres quedaron en libertad en enero de 1994 tras una intensa campaña de presiones internacionales. Después de su liberación, Gedun Rinchen huyó a la India y Lobsang Yonten murió de muerte natural a los nueve meses<sup>32</sup>.

---

<sup>30</sup>El 4 de junio de 1989, el ejército reprimió brutalmente una serie de manifestaciones en favor de la democracia que tuvieron lugar en Pekín. Como consecuencia de la represión se produjeron al menos mil muertes. A ello siguió la detención de muchas personas más en todo el país.

<sup>31</sup>Véase Amnistía Internacional: Acciones Urgentes ASA 17/39/94/s y ASA 17/75/95/s.

<sup>32</sup>Véase Amnistía Internacional: *Appeal for Gedun Rinchen*, Índice AI: ASA 17/28/93, julio de 1993 y las Acciones Urgentes ASA 17/21/93/s, ASA 17//24/93/s, ASA 17/35/93/s, ASA 17/43/93/s, ASA 17/04/94/s, ASA 17/35/93/s, ASA 17/43/93/s.

Índice de AI: ASA 17/42/96/sAmnistía Internacional

Harry Wu, de cincuenta y ocho años, fue expulsado de China el 24 de agosto de 1995 tras pasar más de dos meses detenido, a las pocas horas de ser sentenciado a quince años de cárcel por el Tribunal Intermedio del Pueblo de Wuhan. Ciudadano estadounidense nativo de la China, Harry Wu fue detenido en la frontera con Kazajstán, en la Región Autónoma de Xinjiang cuando se disponía a entrar en China. Harry Wu había sido preso político en China y es actualmente fundador y director ejecutivo de la Fundación Laogai de Investigación (*Laogai Research Foundation*), una organización de derechos humanos que se centra en el sistema de campos de trabajo de China. Le acusaron de «sustracción e intromisión en secretos de Estado, y de transmisión ilícita de secretos de Estado a instituciones, organizaciones y personas extranjeras». La principal acusación que se le hacía se refería a sus viajes a China entre 1991 y 1994, durante los cuales reunió información e hizo películas sobre los campos de reforma por el trabajo, sobre las prisiones y los trasplantes de órganos procedentes de presos ejecutados<sup>33</sup>.

### 4.3. Represión de la prensa

Entre los que están detenidos por divulgar presuntos secretos de Estado se encuentran periodistas y otros que trabajaban para la prensa extranjera o escribían artículos para ella, especialmente para los medios de comunicación de Hong Kong, o les proporcionaban información. Los periodistas hongkoneses han interpretado estas detenciones como un intento de forzarlos a practicar la autocensura antes de la integración de Hong Kong en la República Popular China, que tendrá lugar en 1997. Entre estos casos se cuentan los de Gao Yu, Bai Weiji y su esposa Zhao Lei, Xi Yang y Wu Shishen (véase el capítulo V).

Lo delicado que resulta el trabajo de los medios de comunicación y de las editoriales queda subrayado por el hecho de que la Ley de Protección de Secretos de Estado contenga disposiciones relativas a las obligaciones especiales de esas profesiones. El artículo 20 establece:

La publicación y distribución de periódicos, revistas, libros, mapas, gráficos, documentos de referencia y cintas de vídeo, así como la producción y emisión de programas de radio y televisión y de películas cinematográficas deben observar las disposiciones pertinentes que prohíben la revelación de secretos de Estado.

Xi Yang, reportero del *Ming Pao*, periódico de Hong Kong, fue sentenciado en 1994 a doce años de cárcel por haber revelado en un artículo los planes financieros de China (véase pág. 21). Las autoridades chinas le condenaron por usos que ellas no reconocen como parte del ejercicio «normal» del periodismo. Sin embargo, Hong Kong y las organizaciones internacionales de prensa cuestionaron la definición china de lo que constituye periodismo «normal» y criticaron la sentencia de Xi Yang. Incluso algunas destacadas figuras prochinas de Hong Kong se unieron a las críticas. Diversos grupos, entre ellos los delegados de Hong Kong a la Asamblea Nacional Popular de China, instaron a Pekín a publicar el texto de la sentencia contra Xi Yang. La Alianza Democrática, grupo político de Hong Kong, solicitó a las autoridades judiciales chinas que emitiesen unas directrices sobre la definición de secretos de Estado «en vista de que los periodistas hongkoneses podrían obtener secretos de Estado por cauces legales cuando se encuentran trabajando en China»<sup>34</sup>.

El 5 de noviembre de 1993 se citaron unas palabras de Jia Chunwang, ministro de Seguridad del Estado, comentando la detención de Xi Yang:

En caso de estar haciendo un reportaje sobre el Banco del Pueblo de China, el procedimiento

---

<sup>33</sup>Véase Amnistía Internacional: Acciones Urgentes ASA 17/43/95/s y ASA 17/48/95/s.

<sup>34</sup>*South China Morning Post* (SCMP), 6 de abril de 1994.

Amnistía Internacional Índice de AI: ASA 17/42/96/s

normal dicta que el presidente del banco sea la primera persona a la que entreviste el periodista o, si no, a personas autorizadas por el presidente; sería ilegal entrar en contacto sin autorización con los empleados del banco para hacerles una entrevista<sup>35</sup>.

El hacer que las fuentes oficiales sean las únicas fuentes «normales» de información limita muchísimo la posibilidad de documentarse y lo hace de tal forma que se puede considerar una infracción del derecho de «buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras» garantizado por el artículo 19 del PIDCP. En la práctica, es posible que la mayoría de los periodistas que trabajan en China, ya sean chinos o extranjeros, tengan que hacer caso omiso de esas normas tan restrictivas y correr el riesgo de que los procesen. La situación es aún más amenazadora para la mayoría de los periodistas que trabajan para la prensa oficial, en especial para las agencias, los diarios nacionales y provinciales, y las emisoras de radio y televisión, ya que están empleados por el Estado. Los empleados del Estado están aún más obligados que el resto de los ciudadanos, según el Código Penal y los precedentes judiciales, a observar las normas que rigen el secreto de Estado. Si los declaran culpables de delitos relativos a secretos de Estado, su categoría de trabajadores del Estado puede convertirse en circunstancia agravante y dar lugar a una sentencia más dura, como ocurrió en el caso de Wu Shishen (véase pág. 27)<sup>36</sup>.

## V. Las víctimas

La mayoría de los casos que se describen a continuación son los de personas que cumplen actualmente condenas de cárcel por delitos relacionados con secretos de Estado o de personas que fueron detenidas en relación con estos casos. Todos los condenados fueron juzgados a puerta cerrada. El artículo 111 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal dispone que todas las causas por revelación de secretos de Estado se vean a puerta cerrada. Además, al menos en varios de los casos, se sabe que la sentencia se dictó en secreto, en contravención de la ley de la propia China, que dispone que la sentencia se anuncie en público «en todos los casos». Se ha informado de la aplicación del régimen de incomunicación antes del juicio a los detenidos en varios de estos casos, y se cree que se aplica de forma sistemática. También se ha informado de la imposición de restricciones al acceso de los detenidos a sus abogados.

### 5.1. Presos de conciencia

Amnistía Internacional considera presos de conciencia a una serie de personas juzgadas y sentenciadas por delitos relacionados con secretos de Estado. Se trata de casos en que las autoridades parecen haber ido mucho más allá de las limitadas restricciones a la libertad de expresión permisibles, según el derecho internacional, en interés de la seguridad nacional. En muchos casos, la información presuntamente revelada no guardaba relación directa con

---

<sup>35</sup>Citado por Xu Simin, miembro del Comité Permanente de la Conferencia Consultiva Política Popular China, en su periódico de Hong Kong, *The Mirror*. Traducido al inglés por FBIS (Foreign Broadcast Information Service), 26 de noviembre de 1993.

<sup>36</sup>Artículo 186 del Código Penal (1980), que prescribe las condenas para las personas declaradas culpables de delitos relativos a los secretos de Estado, todavía considera que los principales transgresores serán probablemente los empleados del Estado. A continuación establece que a las personas que no sean empleados del Estado puede imponérseles sentencias similares «a discreción de las autoridades». En un artículo publicado cuando se promulgó la ley, *Renmin Ribao* subrayaba también los deberes propios de los empleados del Estado cuando especificaba: «Los funcionarios del Estado, en particular, deben constituir un ejemplo por su observancia de la Ley de Protección de Secretos de Estado y mostrar una constante preocupación por los secretos y la seguridad del Estado. Los organismos dirigentes del partido y del gobierno que cumplen tareas importantes deben observar una conducta modélica» (citado por FBIS, 6 de septiembre de 1988).

cuestiones de seguridad del Estado, o la información era ya de dominio público. La injerencia de las autoridades políticas de alto nivel, que llevó a la imposición de sentencias desproporcionadas en algunos casos, aumenta la sospecha de que la legislación sobre secretos de Estado se utiliza como instrumento de represión política más que como auténtico medio de protección de la seguridad nacional.

## **Bao Tong**

Bao Tong, de cincuenta y nueve años, cumple actualmente una condena de cárcel de siete años que irá seguida de dos años de privación de derechos políticos. Bao Tong es el más alto cargo del Partido Comunista Chino sentenciado por delitos relacionados con los secretos de Estado desde 1989. Según informes, está gravemente enfermo y se encuentra ingresado en el Primer Hospital de Pekín<sup>37</sup>.

Bao Tong era un estrecho colaborador del ex secretario general del Partido Comunista Chino Zhao Ziyang, que dimitió poco antes del 20 de mayo de 1989, fecha de la imposición de la ley marcial en Pekín. Bao Tong fue aprehendido poco después, el 28 de mayo de 1989. Era, a la sazón, miembro del Comité Central del Partido Comunista Chino (CCPCC) y director del Centro de Investigación para la Reforma de la Estructura Política del CCPCC. Bajo su dirección, el centro había elaborado un proyecto de plan de reforma política que, según los informes, contaba con la oposición de los elementos antirreformistas de la dirección del Partido Comunista Chino.

Tras su detención, Bao Tong estuvo un año recluso en la Prisión Qincheng de Pekín. En mayo de 1990 le pusieron bajo arresto domiciliario en Pekín durante veinte meses. En enero de 1992 le detuvieron oficialmente y le acusaron de «filtrar importantes secretos de Estado» y de «agitación y propaganda contrarrevolucionarias», y le devolvieron a la Prisión Qincheng. Permaneció en ella seis meses y fue juzgado el 21 de julio de 1992. La sentencia que se dictó contra Bao Tong, más de tres años después de su detención, parece haber sido un acto de venganza política. De hecho, según informes, la decisión de sentenciarle la tomaron directamente algunos destacados dirigentes del Partido Comunista Chino.

Tras un juicio relacionado con el caso anterior y celebrado el 5 de agosto de 1992, Gao Shan fue condenado a cuatro años de cárcel también por «filtrar secretos de Estado». Era economista e investigador del Centro de Investigación para la Reforma de la Estructura Política del CCPCC que dirigía Bao Tong. Gao Shan había sido aprehendido en mayo de 1989 y estuvo detenido sin juicio durante más de tres años. El cargo contra él parece relacionado con la «difusión» del «secreto de Estado» presuntamente revelado por Bao Tong. Gao Shan quedó en libertad condicional en enero de 1993.

El juicio contra Bao Tong se celebró a puerta cerrada ante el Tribunal Intermedio del Pueblo de Pekín y duró cuatro o cinco horas. Le defendieron dos abogados que, según los informes, no se habían reunido con él más que dos veces antes del juicio. Se negó autorización a su familia para entrar en la sala del juicio, pero se le permitió oír la sentencia.

El texto de la sentencia afirma que existen pruebas «concluyentes, completas y suficientes» para declarar culpable a Bao Tong, pero no da indicación alguna sobre la naturaleza de las pruebas<sup>38</sup>. Según la sentencia, el cargo de «filtrar importantes secretos de Estado» se fundaba únicamente

---

<sup>37</sup>Véanse las Acciones Urgentes de Amnistía Internacional: ASA 17/22/93/s y ASA 17/03/95/s.

<sup>38</sup>La sentencia de Bao Tong ha sido publicada íntegramente por Amnistía Internacional (véase *Appeal on behalf of Chinese Communist Party official Bao Tong and researcher Gao Shan*, Índice de AI: ASA 17/45/92).

Amnistía Internacional Índice de AI: ASA 17/42/96/s

en una conversación privada que tuvo lugar entre Bao Tong y Gao Shan el 17 de mayo de 1989. La sentencia no da indicación alguna de cuál era la naturaleza de la «situación a que se refería el importante secreto de Estado» que Bao Tong «filtró» presuntamente a Gao Shan, pero, según otras fuentes, se trataba de la inminente declaración de ley marcial y la dimisión de Zhao Ziyang como secretario general del Partido Comunista Chino, noticias ambas que se hicieron públicas el 20 de mayo de 1989.

El otro cargo contra Bao Tong, de «agitación y propaganda contrarrevolucionarias», parece fundado en la acusación de que «indicó que admitía» haber comunicado a otros parte de una conversación privada con un alto funcionario el 20 de mayo de 1989. Bao Tong recurrió contra la sentencia pero el recurso fue desestimado y el Tribunal Superior del Pueblo del Municipio de Pekín ratificó la sentencia original el 6 de agosto de 1992.

La detención de Bao Tong y de Gao Shan en 1989 se explicó en general como fundada en su relación con Zhao Ziyang, que había caído en desgracia por su actitud conciliadora hacia los manifestantes en favor de la democracia. Bao Tong había sido secretario de Zhao Ziyang y se cree que había escrito algunos de sus discursos. La decisión de presentar cargos formales contra Bao Tong unos dos años y medio después de su aprehensión y de condenarle a prisión se tomó, según los informes, en el nivel superior del Partido Comunista Chino.

Amnistía Internacional siente preocupación porque los cargos presentados contra Bao Tong y Gao Shan, en un contexto de brutal represión de un movimiento en favor de la democracia, no se presentaron por motivos legítimos de protección de la seguridad nacional. La organización cree que las razones del procesamiento fueron políticas y, concretamente, su asociación con Zhao Ziyang y su política reformista.

Amnistía Internacional siente también preocupación por el hecho de que sus juicios se celebraron a puerta cerrada y no se atuvieron a las normas internacionales sobre garantías procesales. Amnistía Internacional cree que Bao Tong, al igual que Gao Shan, fue encarcelado por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de opinión y expresión y, por tanto, es un preso de conciencia. Por ello, la organización hace un llamamiento a las autoridades para que liberen a Bao Tong inmediata e incondicionalmente.

### **Bai Weiji, Zhao Lei y Tang Yi**

Bai Weiji y Zhao Lei, esposos de entre treinta y cuarenta años de edad, están cumpliendo actualmente sentencias de diez y seis años de cárcel, respectivamente, por «revelar ilícitamente secretos de Estado a un extranjero». Bai Weiji fue aprehendido en su hogar, en Pekín, el 5 de mayo de 1992. Cerca de un año después, el 21 de abril de 1993, fue aprehendida también Zhao Lei. El matrimonio fue juzgado a puerta cerrada y sentenciado el 20 de mayo de 1993 por el Tribunal Intermedio del Pueblo de Pekín. Las sentencias fueron ratificadas por un tribunal superior en julio de 1993. Otras dos personas detenidas en relación con el caso, Wang Jun y Tang Yi, fueron condenadas en abril de 1993 a dos y cuatro años de cárcel, respectivamente.

Bai Weiji fue acusado de obtener de unos amigos chinos documentos internos y de habérselos entregado a Lena Sun, que era entonces corresponsal del *Washington Post*. El 17 de mayo de 1992 la policía registró el despacho de Lena Sun en Pekín y le confiscó lo que afirmaron ser documentos secretos. Lena Sun estuvo brevemente detenida para que la interrogasen.

Bai Weiji había conocido a Lena Sun en 1977, cuando fueron compañeros de clase en la universidad de Pekín. Tras su graduación, en 1981, él trabajó primero en la Oficina General del

Partido Comunista Chino y después en el Departamento de Información del Ministerio de Asuntos Exteriores, donde hacía el seguimiento de la prensa extranjera y preparaba resúmenes de prensa para los funcionarios del Ministerio. En 1989, durante las protestas en favor de la democracia, ayudó a organizar la marcha de sus colegas, entre ellos su esposa Zhao Lei, a la Plaza de Tiananmen. De resultas de ello, perdió tanto su trabajo como su calidad de miembro del Partido Comunista Chino.

En un artículo de prensa que publicó en julio de 1993<sup>39</sup>, Lena Sun reconoció haber recibido documentos de Bai Weiji pero dijo que estos se trataba de simples informes económicos, análisis de política exterior y discursos de los dirigentes chinos; ninguno de ellos tenía relación directa con la seguridad del Estado ni se hubiera considerado «secreto de Estado» en la mayoría de los países. Eran publicaciones «internas» (*neibu*), cuya circulación se autoriza, en principio, entre ciertos estratos del Partido Comunista Chino pero que, en realidad, llegan a un público mucho más amplio en China, y en Pekín, incluso a los corresponsales extranjeros.

Tras su detención, Bai Weiji empezó, según los informes, por negar haber recibido material de amigos chinos. Sin embargo, las autoridades le mostraron una cinta de vídeo que se había tomado en secreto de sus reuniones con uno de sus amigos. Los nombres de los que proporcionaron presuntamente la información clasificada a Bai Weiji no se han hecho públicos, pero se cree que fueron Wang Jun y Tang Yi.

Se cree que Tang Yi, de treinta y seis años de edad y auxiliar del ministro de Comercio, Hu Ping, ha admitido ante las autoridades que mostró los documentos a Bai Weiji, pero insiste en que no sabía que se los iba a entregar a un extranjero.

Wang Jun, aprehendido, según los informes alrededor del 25 de mayo de 1992, había trabajado en la edición del diario *Renmin Ribao* para el extranjero. Las autoridades le habían aplicado una sanción disciplinaria en junio de 1989 por su participación en el movimiento en favor de la democracia y le habían prohibido trabajar como periodista. En abril de 1993 fue sentenciado a dos años de cárcel por su relación con la causa de Bai Weiji; Amnistía Internacional le consideró preso de conciencia. Se cree que actualmente ya ha sido excarcelado.

Bai Weiji y sus coacusados fueron juzgados a puerta cerrada. Las autoridades no han aportado prueba alguna de que los documentos en cuestión afectasen a cuestiones de seguridad nacional. En cuanto a Zhao Lei, la sentencia que se dictó contra ella se fundaba únicamente, al parecer, en la acusación de que había traducido algunos de los documentos.

Amnistía Internacional consideró que Bai Weiji, Zhao Lei, Tang Yi y Wang Jun, encarcelados por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, eran presos de conciencia y siente preocupación por el hecho de que tres de ellos sigan sufriendo detención arbitraria.

## **Xi Yang y Tian Ye**

Xi Yang y Tian Ye llevan más de dos años presos en Pekín. Ambos fueron juzgados en 1994 con arreglo a unos artículos de la Ley de Seguridad del Estado relativos a la protección de los secretos de Estado. Los sentenciaron a doce y quince años de cárcel, respectivamente, por desvelar información confidencial sobre el Banco del Pueblo de China.

Xi Yang, de treinta y siete años, ciudadano chino y reportero del periódico honkonés *Ming Pao*, fue

---

<sup>39</sup>*Washington Post*, 25 de julio de 1993.

Amnistía Internacional Índice de AI: ASA 17/42/96/s

aprehendido por agentes del Departamento Municipal de Pekín de Seguridad del Estado (*Anquanju*) vestidos de civil el 27 de septiembre de 1993. Le detuvieron oficialmente el 7 de octubre de 1993 y le acusaron, con arreglo al párrafo 3 del artículo 4 de la Ley de Seguridad del Estado, de «sustracción e intromisión en secretos de Estado» (*qiequ, citan guojia mimi*). Le acusaron de haber obtenido ilícitamente información confidencial sobre cuestiones financieras y de haberla transmitido para su publicación a una «publicación de Hong Kong».

Tian Ye, subdirector de la oficina general del Departamento de Asuntos Exteriores del Banco del Pueblo de China, había sido aprehendido antes. En junio o julio de 1993 había mostrado o entregado, presuntamente, a Xi Yang documentos confidenciales relativos a planes del Banco de China sobre modificaciones de los tipos de interés de los depósitos y de los créditos, así como sobre su política sobre transacciones internacionales de oro.

Se piensa que la acusación está relacionada con un informe publicado el 28 de julio de 1993 en el *Ming Pao*, con ocasión del lanzamiento, por parte del viceprimer ministro Zhu Rongji, de un plan de reestructuración del Banco de China. El artículo describía brevemente la organización del trabajo y de los cometidos específicos de determinados funcionarios (cuyos nombres se indicaban) elaborada por Zhu Rongji para el nuevo banco central. El artículo citaba también a un funcionario chino que hablaba sobre una posible intervención en el mercado internacional del oro y de la baja probabilidad de que se elevaran los tipos de interés de los depósitos en un futuro próximo. La mayor parte de esta información ya se había publicado o debatido públicamente en Hong Kong<sup>40</sup>.

El 9 de octubre de 1993, dos días después de la detención oficial (presentación de cargos) de Xi Yang, la agencia oficial de noticias *Xinhua* comentó el caso como si los acusados ya hubieran sido declarados culpables:

El compromiso de esos secretos tuvo serias consecuencias. Los cuerpos de seguridad del Estado han obtenido pruebas concluyentes de sus actividades, que pusieron en peligro la seguridad del Estado. Xi Yang y Tian Ye han confesado todo.

Según la prensa de Hong Kong, el 30 de noviembre de 1993 el Departamento de Seguridad del Estado recomendó a la Fiscalía Popular Municipal de Pekín el procesamiento de Xi Yang. El 24 de diciembre de 1993 se informó de que Xi Yang había sido procesado por los cargos de «sustracción e intromisión en secretos de Estado», de que el Tribunal Municipal del Pueblo de Pekín ya se había hecho cargo de la causa y de que el acusado no pensaba recurrir a un abogado, a pesar de que su empresa, el *Ming Pao*, ya había contratado a un abogado de la China continental para él. Según el *Ming Pao*<sup>41</sup>, no está claro que se pusiera en conocimiento de Xi Yang el mensaje del periódico sobre el abogado defensor.

Hay indicios de que el Tribunal Intermedio del Pueblo de Pekín celebró la primera audiencia sobre la causa a principios de 1994 y de que, en aquella ocasión, el tribunal había considerado que las pruebas aportadas por la acusación eran insuficientes. El tribunal devolvió el caso a la Fiscalía para que «prosiguiera la investigación». Tanto Xi Yang como Tian Ye fueron juzgados después a puerta cerrada en una fecha que se desconoce. Las sentencias se dictaron el 28 de marzo de 1994. Declararon a Tian Ye el «principal culpable» y le impusieron la sentencia más dura. No se notificó a la familia de Xi Yang la celebración de la audiencia en que se dictó sentencia y ni se la

---

<sup>40</sup>Véase: Ming Pao Chubanshe Bianji Weiyuanhui: *Xi Yang Dailai Le...* (Lo que Xi Yang contó...), 1994.

<sup>41</sup>*Ming Pao*, 24 de diciembre de 1993.

informó de dicha sentencia hasta el 1 de abril, con cuatro días de retraso<sup>42</sup>. Ninguno de los acusados tuvo abogado defensor y, según informes, ambos se confesaron culpables.

El 11 de abril de 1994 *Xinhua* afirmó que el delito «se había probado concluyentemente y que el propio Xi Yang había confesado»<sup>43</sup>. No obstante, hay razones para dudar que Xi Yang confesara libremente, si es que confesó realmente. Fuera de una reunión de treinta minutos que mantuvo con su padre, durante la cual no les permitieron hablar del juicio, Xi Yang estuvo incomunicado a lo largo de todo el proceso judicial. Hay razones para cuestionar que se confesase culpable y no contratase a un abogado, en vista de que posteriormente recurrió contra la sentencia, contrató a un abogado para que le defendiese y se declaró inocente. Sin embargo, el 15 de abril de 1994, el Tribunal Superior del Pueblo de Pekín desestimó el recurso y ratificó las sentencias originales contra él y contra Tian Ye, que también había interpuesto un recurso. La televisión estatal mostró a ambos mientras oían cómo el juez desestimaba el recurso. Según fuentes oficiosas, los abogados defensores de Xi Yang habían argumentado que «el tribunal inferior había fundado su sentencia en pruebas insuficientes, hechos confusos y había aplicado indebidamente la ley»<sup>44</sup>.

Las fuentes oficiales afirman que la revelación de la información presuntamente secreta por parte de Xi Yang había tenido «serias consecuencias para la economía nacional». No obstante, a pesar del insólito número de informes que publicó sobre el caso la prensa oficial, nunca se describió la naturaleza ni el alcance de los perjuicios causados a los intereses del Estado, como tampoco se citó nunca el artículo incriminatorio.

Las agencias chinas oficiales de noticias comentaron que la sentencia de Xi Yang había sido «leve» y que se había usado de «lenidad» porque los acusados se habían declarado culpables<sup>45</sup>. Según los datos de que dispone Amnistía Internacional, sin embargo, las sentencias que se impusieron a Xi Yang y a Tian Ye se encuentran entre las más duras de las dictadas en años recientes por delitos relativos a secretos de Estado.

Además, varios informes aparecidos en la prensa honkonesa indicaban que la dureza de las sentencias se había debido a la intervención de varios altos cargos políticos, entre ellos Zhu Rongji, que, según los informes, necesitaba afianzar su autoridad personal ya que su política de macrocontrol estaba encontrando resistencia. También se señaló la intervención del secretario general del Partido Comunista Chino Jiang Zemin en favor de una sentencia severa.

Amnistía Internacional considera que el gobierno no ha mostrado en qué sentido la información desvelada constituía un legítimo secreto de Estado y qué perjuicio había ocasionado su revelación. La organización cree que en el procesamiento y sentencia de Xi Yang y Tian Ye se siguieron una serie de procedimientos judiciales injustos, tales como la celebración del juicio a puerta cerrada, que estuvieron políticamente motivados, y que da la impresión de que se procesó con el propósito de hacer desistir a los periodistas chinos y honkoneses de ejercer su derecho a la libertad de expresión. Amnistía Internacional considera presos de conciencia a Xi Yang y a Tian Ye, encarcelados por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión.

## Gao Yu

---

<sup>42</sup>*Ming Pao*, 5 de abril de 1994.

<sup>43</sup>*Xinhua*, servicio de Hong Kong, 11 de abril de 1994, traducción al inglés de FBIS, 12 de abril de 1994.

<sup>44</sup>*Reuters*, 16 de abril de 1994.

<sup>45</sup>*Reuters*, 12 de abril de 1994.

Gao Yu cumple actualmente una condena de seis años de cárcel que irá seguida de un año de privación de derechos políticos; el motivo aducido para condenarla es la «filtración de secretos de Estado». Gao Yu, conocida periodista china, fue aprehendida por agentes pekineses de la Seguridad del Estado el 2 de octubre de 1993; dos días después debía haber abandonado China para disfrutar una beca de investigación en la Universidad de Columbia de Nueva York. La detuvieron oficialmente diez días después. El 12 de marzo de 1994, la Fiscalía Municipal del Pueblo de Pekín emitió un escrito de acusación contra ella por cargos de «espionaje y entrega ilícita de secretos de Estado» en violación del artículo 4 de la Ley de Seguridad del Estado. Este artículo se refiere a los actos que «ponen en peligro la seguridad del Estado» mediante «la sustracción, la intromisión o la transmisión ilícita de secretos de Estado... en el territorio nacional en conjunción con organizaciones o individuos extranjeros, ya sea de forma directa o proporcionando ayuda a otros»<sup>46</sup>.

El 5 de mayo de 1994, tras una sesión que no estuvo abierta al público pero a la que asistieron sus abogados, el Tribunal Intermedio del Pueblo de Pekín concluyó que las pruebas aportadas por el ministerio público contra Gao Yu «todavía necesitaban ser verificadas», lo que significa que eran insuficientes para declararla culpable. No obstante, el tribunal devolvió el caso a la fiscalía para que llevara a cabo «investigaciones y verificaciones adicionales».

La Fiscalía volvió a someter el caso al tribunal el 4 de junio de 1994 y posteriormente tuvo lugar otra audiencia. Según una fuente independiente, el ministerio público no presentó pruebas adicionales pero los cargos siguieron en pie. El 19 de julio de 1994, el tribunal volvió a considerar que las pruebas contra Gao Yu eran insuficientes y devolvió, una vez más, el caso a la fiscalía para que llevara a cabo «investigaciones y verificaciones adicionales».

La Fiscalía volvió a presentar el caso ante el tribunal el 25 de agosto. El 10 de noviembre de 1994, después de pasar más de un año detenida, Gao Yu fue condenada a seis años de cárcel. Ni su esposo ni sus abogados recibieron notificación de la audiencia en que se dictó sentencia, como exige la ley china, y, por tanto, no estuvieron presentes durante el juicio. Un funcionario del Tribunal Intermedio de Pekín dijo a los abogados de Gao Yu que el tribunal «no había conseguido localizarlos».

Según la sentencia, se condenó a Gao Yu con arreglo al artículo 186 del Código Penal por «revelar importantes secretos de Estado». La acusaron de obtener secretos de Estado de Gao Chao, un amigo que trabajaba en la Oficina General del Comité Central del Partido Comunista Chino. La sentencia afirmaba que la información «secreta» había sido publicada en artículos que escribió Gao Yu para una revista indeterminada de Hong Kong a lo largo del primer cuatrimestre de 1993. El tribunal afirmaba que los «secretos de Estado» afectaban a reformas estructurales y a otras cuestiones internas de organismos estatales y que procedían de dos documentos clasificados que Gao Chao había mostrado a la acusada. Uno de ellos era un discurso de un dirigente del Comité Central del Partido Comunista Chino; el otro, un informe del Departamento de Organización del Comité Central del PCC que trataba de reformas estructurales y de la dirección administrativa (la Función Pública).

Aunque la información que obtuvo Gao Yu puede haber sido confidencial, no hay indicios de que afectase a cuestiones cuya revelación pudiera perjudicar la seguridad nacional. A pesar de ello, el tribunal concluyó que la actuación de Gao Yu había conculcado leyes y reglamentos sobre la seguridad del Estado y que ello equivalía a una «revelación de importantes secretos de Estado».

---

<sup>46</sup>Véase también Human Rights in China y Human Rights Watch/Asia: *Leaking state secrets: the case of Gao Yu*, junio de 1995.

En el recurso que interpuso ante el Tribunal Superior del Pueblo de Pekín, Gao Yu sostuvo que su detención y su juicio estaban políticamente motivados. Declaró que los documentos que se la acusaba de haber «filtrado» no contenían secretos de Estado. Uno de los documentos aludía a ajustes, tales como «reformas del sistema de salarios» que había que realizar en los ministerios y en las comisiones y que, afirmaba Gao Yu, eran de dominio público en China y se habían publicado en el periódico prochino *Wen Wei Po* de Hong Kong. El segundo documento era un discurso de Jiang Zemin. Los extractos que publicó Gao Yu eran tres ideas directrices de Deng Xiaoping que, sostenía Gao Yu, se habían convertido en parte de la política exterior de China con el paso de los años. Gao Yu señalaba igualmente las irregularidades procedimentales que se habían producido en su procesamiento, entre las que figuraba la negativa del Tribunal Intermedio del Pueblo de Pekín a incluir en el sumario del caso las muchas páginas de pruebas exculpatorias reunidas por sus abogados, así como la manipulación de las pruebas testificales. La declaración de culpabilidad de Gao Yu y la sentencia dictada contra ella fueron ratificadas por el Tribunal Superior el 24 de diciembre de 1994.

Gao Yu había estado previamente detenida durante catorce meses, desde el 3 de junio de 1989 hasta agosto de 1990 por su participación en el movimiento en favor de la democracia. En 1988 había obtenido un alto cargo en *Economics Weekly*, influyente periódico partidario de la reforma y dirigido por un instituto independiente de investigación establecido por Chen Ziming y Wang Juntao, que fueron posteriormente condenados a largas penas de cárcel por su presunta participación en la organización de las protestas de 1989 en favor de la democracia. Gao Yu actuó como mediadora entre los estudiantes y las autoridades y fue una de las primeras intelectuales detenidas. Parece ser que durante aquel periodo de detención se le declaró una enfermedad del corazón de la que se cree que sigue padeciendo.

El Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Detención Arbitraria declaró en abril de 1996 que Gao Yu había sido detenida arbitrariamente en relación con el ejercicio de la libertad de expresión<sup>47</sup>.

Gao Chao, de treinta y ocho años, fue aprehendido en abril de 1993. Le juzgó y condenó el 10 de noviembre de 1994 el Tribunal Intermedio del Pueblo de Pekín por dos delitos diferentes, ambos relativos a secretos de Estado. Además de haber proporcionado, presuntamente, información secreta a Gao Yu, le acusaban de aceptar sobornos de dos directores gerentes de empresas a cambio de información de «máximo secreto».

Como Gao Chao fue acusado de varios delitos, es posible que fueran varias sentencias las que resultaron en su condena a trece años de cárcel. No está claro, sin embargo, cómo se distribuían las distintas condenas, como tampoco lo está por qué las autoridades chinas decidieron juzgarle en el mismo juicio por los cargos que no tenían relación con Gao Yu. Amnistía Internacional no conoce la naturaleza del secreto presuntamente vendido a los dos gerentes, Yu Zuomin y Yu Shaozheng, que fueron juzgados por asesinato en un proceso distinto. Da la impresión, sin embargo, de que la confusión entre todas esas causas distintas tenía por objeto desacreditar a Gao Yu y a Gao Chao<sup>48</sup>. Por lo que sabe Amnistía Internacional, no existe relación entre los dos delitos presuntamente cometidos por Gao Chao. La organización no conoce los pormenores del presunto delito relacionado con Yu Zuomin y Yu Shaozheng.

En cuanto a los secretos presuntamente divulgados por Gao Yu, Amnistía Internacional cree que

---

<sup>47</sup>Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Detención Arbitraria. Decisión Núm. 46/1995 (República Popular China), párrafo 9, apartado a.

<sup>48</sup>*Xinhua*, 23 de diciembre de 1994, en inglés, citado por SWB, 28 de diciembre de 1994.

Amnistía Internacional Índice de AI: ASA 17/42/96/s

esa información era ya de dominio público y que las autoridades chinas no han mostrado de qué manera perjudicó a la seguridad nacional su revelación y posterior publicación.

Amnistía Internacional siente preocupación porque Gao Yu está encarcelada únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y por el hecho de que tanto el procedimiento judicial que se siguió contra ella como el propio juicio fueron manifiestamente injustos. Amnistía Internacional considera que es presa de conciencia y hace un llamamiento para su liberación incondicional. La organización pide también a las autoridades chinas que aclaren qué parte de la sentencia impuesta a Gao Chao está relacionada con la «filtración de un secreto» a Gao Yu y qué relación guarda este delito con el otro presunto delito de aceptar sobornos.

## Yu Meisun

Yu Meisun, de cuarenta y un años, está cumpliendo actualmente una condena de tres años de cárcel por «filtrar importantes secretos de Estado». Yu Meisun fue aprehendido el 3 de enero de 1994 por el Departamento de Seguridad de Pekín (*Anquanju*) y fue detenido oficialmente más tarde. Le acusaban de haber mostrado documentos del Consejo de Estado a un periodista de Shanghai. Le condenó a principios de agosto de 1994 el Tribunal Intermedio del Pueblo de Pekín.

Yu Meisun era secretario de Gu Ming, ex director adjunto de la Oficina del Consejo de Estado y vicepresidente del Comité Jurídico de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional Popular. También era profesor asociado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Pekín y era conocido por sus convicciones democráticas y su defensa del Estado de Derecho.

Según la prensa, Wang Jienan, director de la oficina de Pekín del periódico de Shanghai *Wenhuibao*, obtuvo ciertos documentos del Comité Central del Partido Comunista Chino y del Consejo de Estado en los despachos de Yu Meisun y Gu Ming. Se dice que Yu Meisun mostró esos documentos a Wang Jienan sólo como referencia y le dijo claramente que no podía hacer copias. Según informes, Wang Jienan fotocopió el material en secreto, sin que lo supiera Yu Meisun.

Wang Jienan usó los documentos, centrándose sobre todo en la política económica del Partido Comunista Chino, en sus reportajes para periódicos oficiales del partido. Varios de sus artículos fueron citados encomiásticamente. Solo cuando la información fue utilizada en otros artículos de la prensa de Hong Kong inició una investigación el Departamento de Seguridad del Estado de Shanghai. Tuvieron detenido a Wang Jienan para interrogarle durante un breve plazo y después le dejaron en libertad. Según informes, le privaron de su título oficial pero continuó trabajando en Pekín.

A Yu Meisun, en cambio, le procesaron y juzgaron. Según los informes, recurrió contra la sentencia. Su abogado, al parecer, señaló la diferencia de trato que habían recibido Yu Meisun y Wang Jienan y arguyó que ambos eran miembros del Partido y ostentaban cargos en la administración del Estado, ya que el *Wenhuibao* era un órgano del Partido Comunista Chino. Según la organización no gubernamental *Human Rights in China* (Derechos humanos en China, con sede en Nueva York), el abogado resaltó asimismo que la intención de Yu Meisun había sido «dar a conocer más eficazmente la política general y las líneas de actuación específicas del Partido»<sup>49</sup>. Muchas autoridades de alto rango del partido han intervenido en favor de Yu Meisun, según informes, pero el secretario general del partido ha tenido, al parecer, la última palabra en su condena.

---

<sup>49</sup>Véase: *China Rights Forum*, verano de 1995.

Amnistía Internacional considera que Yu Meisun fue condenado por ejercer su derecho a la libertad de expresión y que, por tanto, es preso de conciencia.

## 5.2. Posibles presos de conciencia

### Wu Shishen y Ma Tao

Wu Shishen cumple actualmente una condena de cadena perpetua por «vender secretos de Estado». También le han privado de por vida de sus derechos políticos. Le condenó el Tribunal Intermedio del Pueblo de Pekín el 30 de agosto de 1993 cuando ya llevaba cinco meses detenido. Era subdirector del departamento de noticias nacionales de la agencia de prensa *Xinhua*. Le aprehendieron en Pekín en octubre de 1992 y le acusaron de entregar una copia de un discurso que iba a pronunciar el secretario general del Partido Comunista Chino, Jiang Zemin, a Leung Waiman, que era periodista del *Kuaibao* (Express) de Hong Kong. El discurso fue pronunciado en la ceremonia de apertura del congreso del partido, una semana después de aparecer en el *Kuibao*. Ma Tao, subdirectora del *China Health Education*, fue condenada a seis años de cárcel y a uno de privación de derechos políticos por ayudar a Wu Shishen, de quien se cree que es esposa.

Leung Waiman estaba en Pekín para el 14 Congreso del Partido Comunista Chino en octubre de 1992. La aprehendieron unos agentes de la Seguridad del Estado en su hotel, en la capital, el 25 de octubre de 1992. Estuvo internada durante cinco días bajo investigación por «actividades incompatibles con su categoría». *Xinhua* afirmó que había «sobornado a empleados del gobierno para obtener secretos y documentos del gobierno y del Partido Comunista Chino». El 31 de octubre de 1992 quedó en libertad y fue desterrada de China por dos años.

*Xinhua* informó sobre el juicio de Wu Shishen y Ma Tao en agosto de 1993. La agencia afirmaba que había visto la causa en secreto un tribunal colegiado, que los dos acusados se habían confesado culpables y que habían confiado a sus abogados la defensa durante el juicio<sup>50</sup>. Añadía:

Según el fallo del tribunal, el 4 de octubre de 1992, el acusado Wu Shishen, aprovechándose de su profesión, imprimió en secreto el documento más confidencial y pidió a la acusada Ma Tao que lo entregase a un periodista de Hong Kong, que pagó a Wu y Ma 5.000 yuan en divisas<sup>51</sup>.

*Xinhua* hacía hincapié en que la confesión del reportero de Hong Kong, junto con la declaración de culpabilidad de los propios acusados, había llevado a su condena. Citaba como sigue las conclusiones del tribunal:

El Tribunal Intermedio del Pueblo de Pekín sostenía que, como empleados del Estado, Wu Shishen y Ma Tao habían conculcado las leyes y vendido secretos máximos del Estado a un ciudadano extranjero con fines de lucro personal y que esos actos constituían un delito de venta de secretos de Estado al extranjero con arreglo a las Normas Adicionales para la Sanción de la Revelación de Secretos de Estado.

No hay información procedente de fuentes independientes, pero la propia relación de *Xinhua* plantea dudas sobre la naturaleza de las pruebas contra los acusados. En especial, llama la atención el hecho de que el reportaje no mencione que Wu Shishen o Ma Tao solicitaran el dinero que presuntamente les pagó el periodista de Hong Kong, un detalle que, normalmente, se hubiera

---

<sup>50</sup>*Xinhua*, en inglés, 30 de agosto de 1993, citado por SWB el 31 de agosto de 1993.

<sup>51</sup>Aproximadamente 700 dólares estadounidenses de 1995.

publicado si hubiera formado parte de las pruebas en su contra. La relación de *Xinhua* no menciona tampoco ningún argumento de la defensa. Según el periódico, los procesados se «declararon culpables», pero habían contratado abogados defensores. En el contexto judicial chino esto indica que los acusados podían refutar algunas de las pruebas que se presentaban contra ellos y que esperaban lograr una atenuación de la condena.

También se han recibido informes de que la sentencia estaba decidida antes de la celebración del juicio, como ocurre frecuentemente en China, y que había sido dictada por un dirigente político. Según el periódico hongkonés *South China Morning Post* (SCMP), las autoridades judiciales habían sugerido inicialmente una condena de diez años para Wu Shishen, pero Jiang Zemin insistió en que se le aplicase una más severa, por la gran vergüenza que experimentó con la publicación anticipada de su discurso. La víspera de la publicación, Jiang Zemin había dicho, al parecer, en una reunión interna, que el congreso del partido constituía una prueba de la medida en que podían proteger la confidencialidad de su trabajo.

El Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Detención Arbitraria declaró en abril de 1996 que Wu Shishen y Mao Tao estaban detenidos arbitrariamente en relación con el ejercicio de su libertad de opinión y expresión<sup>52</sup>.

El texto del discurso en cuestión trataba de temas de política y líneas de actuación pero de nada que pudiera considerarse legítimamente un asunto de seguridad nacional. Las autoridades chinas no han demostrado de qué modo afectaba la información desvelada a la seguridad nacional.

Como el juicio se celebró en secreto, no hay forma de saber si la afirmación de que Wu Shishen había aceptado dinero por entregar una copia del discurso se sustanció ante el tribunal. El dinero que, según los informes, cambió de manos, no constituía una suma muy elevada –unos 700 dólares estadounidenses–. Aunque se hubiera demostrado que la acusación era cierta, ello habría justificado una condena por cohecho o corrupción, pero la cadena perpetua impuesta a Wu Shishen es claramente desproporcionada.

Sobre la base de la información de que dispone, y dada la arbitrariedad de la aplicación de la legislación sobre secretos de Estado en China, Amnistía Internacional considera que Wu Shishen y Ma Tao son posibles presos de conciencia cuya encarcelación responde a factores políticos y representa una restricción arbitraria de su derecho a la libertad de expresión. La organización está tratando de obtener clarificación sobre el fundamento de las acusaciones que se formularon contra ellos y de su procesamiento y pide que se realice una revisión exhaustiva de sus causas.

## VI. Conclusión y recomendaciones

Amnistía Internacional considera que la Ley de Protección de Secretos de Estado es tan amplia que invita al abuso y, como ponen de relieve los casos que se han descrito, se ha utilizado también para restringir injustificablemente la libertad de expresión. La organización hace un llamamiento a las autoridades chinas para que revisen y enmienden dicha legislación para adecuarla a las normas internacionales, en especial para que permita:

·el ejercicio legítimo del derecho de todas las personas, incluidos los periodistas en el ejercicio de su profesión, a reunir y difundir información y a expresar libremente sus convicciones profundas

---

<sup>52</sup>Decisión núm. 46/1995 (República Popular China), párrafo a, del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Detención Arbitraria.

Secretos de Estado: Pretexto para la represión

- el debate público de cuestiones de interés general cuya revelación no pueda demostrarse que perjudica a la seguridad nacional
- el ejercicio legítimo del derecho de todas las personas a la libertad de asociación, incluida su participación en organizaciones extranjeras o internacionales.

Amnistía Internacional pide la liberación de los siguientes presos de conciencia:

- Bao Tong, Bai Weiji, Zhao Lei, Tang Yi, Xi Yang, Tian Ye, Yu Meisun y Gao Yu.

Amnistía Internacional pide una revisión exhaustiva de las causas de los siguientes posibles presos de conciencia:

- Wu Shishen y Ma Tao.

Amnistía Internacional pide asimismo a las autoridades chinas que:

- retiren los cargos que aún pesan sobre los tres marineros Hua Chungui, Gao Xiaohui y Zhang Aizhao
- aclaren qué parte de la sentencia contra Gao Chao estaba relacionada con la causa contra Gao Yu, y que hagan pública la sentencia
- hagan públicos la situación legal y el paradero de Bo Weihua y Xiao Donglian.

## Apéndice 1. Lista de casos relacionados con secretos de Estado desde 1989

La lista que figura a continuación incluye a personas de las que Amnistía Internacional sabe que han sido detenidas en relación con cargos relativos a secretos de Estado desde 1989. En ella figuran presos de conciencia, posibles presos de conciencia y personas que suscitan la preocupación de AI por otros motivos.

Abreviaturas CR = delitos «contrarrevolucionarios»

FSE = «Filtración de secretos de Estado»

VSE = «Venta de secretos de Estado»

SGE = delitos contra la «Seguridad del Estado»

SP = «espionaje»

*cursiva*: se sabe o se supone que habían sido liberados cuando este informe entró en prensa.

Fecha de aprehensión	Nombre(s)	Nombres chinos	Sentencia	Cargos
28/05/89 28/05/89	Bao Tong <i>Gao Shan</i>		7 años <i>4 años</i>	FSE/CR <i>FSE/SGE</i>
05/05/92 dd/mm/92 dd/mm/92 dd/04/93	Bai Weiji Tang Yi <i>Wang Jun</i> Zhao Lei (m)		10 años 4 años <i>2 años</i> 6 años	FSE FSE <i>FSE</i> FSE
dd/10/92	Wu Shishen Ma Tao (m) <i>Leung Waiman</i>		c. perpetua 6 años <i>destierro por</i> <i>2 años</i>	VSE VSE
29/04/93	Guan Jian		15 años + 10 = 20	FSE SP
13/05/93	<i>Gedun Rinchen</i> <i>Lobsang Yonten</i>		<i>ninguna</i> <i>ninguna</i>	VSE VSE
27/09/93 dd/mm/93	Xi Yang Tian Ye		12 años 15 años	FSE FSE
02/10/93 dd/04/93	Gao Yu Gao Chao		6 años x +x = 13 años	FSE/SGE FSE VSE
22/10/93	<i>Chen Xiaodong</i>		<i>ninguna</i>	<i>FSE</i>
27/12/93 27/12/93 27/12/93	Yu Xiguang Bu Weihua Xiao Donglian		2 años ? ?	FSE FSE FSE
03/01/94 dd/mm/94	Yu Meisun <i>Wang Jienan</i>		3 años	FSE
26/08/94	<i>Xin Hong</i>		<i>ninguna</i>	<i>FSE</i>
19/06/95	<i>Harry Wu</i>		15 años	VSE

Secretos de Estado: Pretexto para la represión

	<i>(Peter Wu Hongda)</i>		+ expulsión	ISS
--	--------------------------	--	-------------	-----

## **Apéndice 2: Lista de disposiciones recientes sobre secretos y seguridad del Estado**

### **Secretos de Estado**

Normativa Provisional para la Protección de los Secretos de Estado. Promulgada en 1951 y derogada en 1988. Traducción del texto completo al inglés en el artículo «State Secrets Laws» en *China Law Reporter*, vol. II, núm. 4 (Otoño de 1983).

*Zhonghua Renmin Gongheguo Baoshou Guojia Mimi Fa* (Ley de la República Popular China sobre Protección de los Secretos de Estado). Aprobada en la tercera sesión del Comité Permanente de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional Popular el 5 de septiembre de 1988. En: *Zuixin Fagui Daquan*. Qunzhong Chubanshe, 1993, p. 125. Traducido al inglés por *FBIS*, 9 de septiembre de 1988.

*Guanyu Chengzhi Xielu Guojia Mimi Fanzhui de Buchong Guiding* ( Normas Adicionales para la Sanción de la Revelación de Secretos de Estado). Aprobada en la tercera sesión del Comité Permanente de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional Popular el 5 de septiembre de 1988. En: *Zhonghua Renmin Gongheguo Falu Quanshu*, Jilin Chubanshe, 1989, p. 119. Véase también *Penalties for Revealing Secrets* [Sanciones por la revelación de secretos], *FBIS*, 6 de septiembre de 1988.

*Yinshua, Fuyin deng Xingye Fuzhi Guojia Mimi Zaiti Zhixing Guanli Banfa* (Método Provisional de Administración de la Impresión, Reproducción y Producción de Informes sobre Secretos de Estado). Promulgados conjuntamente por el Departamento de Secretos de Estado, el Ministerio de Seguridad Pública, la Administración de Prensa y Publicaciones, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de la Industria Ligera el 9 de abril de 1990. En: *Gong'an Fagui Huibian*. Qunzhong Chubanshe, 1992, p. 366.

*Zhonghua Renmin Gongheguo Baoshou Guojia Mimi Fa Shishi Banfa* (Procedimientos de Aplicación de la Ley de la República Popular China sobre Protección de Secretos de Estado). Aprobadas por el Consejo de Estado el 25 de abril de 1990 y promulgadas por el Departamento de Secretos de Estado el 25 de mayo de 1990. *Zuixin Fagui Daquan*, pp. 127-129.

Normas sobre la Prohibición de Envío por los Servicios Postales o de Transporte Ilegal Fuera del Territorio Nacional de Textos, Documentos u Otros Artículos que Constituyan Secreto de Estado. Promulgadas conjuntamente por el Departamento de Secretos de Estado y la Administración General de Aduanas, en vigor desde el 1 de abril de 1995. Véase: *Kuaibao*, , 14 de enero de 1995.

Otros textos, nuevos o revisados, cuya promulgación se espera:

- normas sobre secretos de Estado técnicos o científicos
- normas sobre plazos y marcación de los secretos de Estado (revisadas)
- normas sobre definición, alteración y desclasificación de secretos de Estado
- normas sobre reuniones relacionadas con secretos de Estado

### **Seguridad del Estado**

Secretos de Estado: Pretexto para la represión

Ley de la República Popular China sobre la Salvaguardia de la Seguridad del Estado. Aprobada por la 30 sesión del Comité Permanente de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional Popular el 22 de febrero de 1993. Traducida al inglés por FBIS, 24 de febrero de 1993.

Normas de Aplicación de la Ley de Seguridad del Estado, aprobadas por el Consejo de Estado en su 19 reunión ejecutiva el 10 de mayo de 1994 y promulgadas el 6 de junio de 1994. Traducidas al inglés por SWB, el 15 de julio de 1994.